

HERALDO DE TARRAGONA

Año I.-N.º 215

Martes 8 Diciembre 1908

REDACCION
Rambla S. Juan, 58, pral.
TELEFONO N.º 44
ADMINISTRACION
Utiel, 54, imprenta

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Rectificación de un absurdo

La Prensa, en general, acoge al nuevo Ministerio favorablemente, haciendo justicia á las singulares prendas que concurren en el señor Maura. Entre las espinas que puedan haber entre estas flores, sólo hay una que, á nuestro parecer, merece alguna atención y de la cual hemos de decir algo, más á título de monárquicos que de hombres de partido.

Los republicanos no se contentan con ver en la crisis un triunfo de su obstrucción, sino que llegan en su apasionamiento á proparar la especie de que el nuevo Gobierno representa la humillación de la Monarquía. Con lo cual presiguen dos fines: menoscabar el respeto que merecen las instituciones fundamentales del país, y dirigir al nuevo Gobierno un duro ataque, con apariencias de elogio, pues claro es que no se quiere hacer favor á un Gobierno monárquico cuando se dice que representa una humillación para la Monarquía.

Precisamente la solución de la crisis viene á desvanecer por completo la falsa y mal intencionada leyenda que los republicanos, en colaboración con algunos mal aconsejados monárquicos, urdieron acerca de la crisis de Julio. La mejor prueba de que en la crisis sólo influyeron motivos interiores, diferencias de criterio de aquel Gabinete, y que no existían las prevenciones de que maliciosamente se ha hablado contra el señor Maura, es haber sido llamado este distinguido hombre público á ocupar el Poder cuando el señor Villaverde encontró dificultades que le aconsejaron declinar el Regio encargo.

Otros distinguidos hombres públicos como el general Azcárraga, que ha ocupado dos veces la Presidencia del Consejo de Ministros; el señor Dato, que tiene tan alta y legítima representación en el partido conservador, hubieran podido ser llamados por la Corona. ¿Qué indica, pues, el llamamiento del señor Maura sino una exacta apreciación de la situación parlamentaria y de los señalados méritos del ilustre orador, y la rectificación más terminante de esa ridícula y falsa leyenda de la crisis oriental y de las prevenciones contra el actual presidente del Consejo?

La Monarquía no puede sufrir humillaciones, porque es natural en las luchas políticas y no se guía por preferencias hacia las personas, sino por los intereses del país, á los cuales están ligados los suyos, ventaja de una institución dotada de condiciones de estabilidad y permanencia, que hacen que á ella no lleguen los vaivenes de la política. No cabe tampoco esa supuesta humillación, si se considera que la Monarquía es la institución que tiene más hondas raíces y más fuerza popular en la Nación, superando en mucho á los partidos, que son, al cabo, por falta de hábitos políticos, organizaciones algo superficiales, cuyos prosélitos forman minorías, comparados con la inmensa falange de los neutrales, que sin preferencias por un determinado credo político, son, sin embargo, adictos á la Monar-

quia, en la cual ven la más firme garantía del orden y de la prosperidad pública, y la forma de conciliación entre la tradición española y el espíritu progresivo de los actuales tiempos.

Desde la Restauración acá, la Monarquía española ha sido modelo de Monarquías constitucionales, y en todos los momentos críticos ha estado identificada con los latidos de la opinión nacional. No ha habido ocasión alguna en que pudiera hablarse de camarillas, de influencias personales, de nada capaz de inspirar dudas sobre la perfecta imparcialidad y el cumplimiento escrupuloso de la Constitución, practicados siempre en las altas esferas del Estado. Así en los días del inolvidable y caballeroso D. Alfonso XII, como en la Regencia ejemplar de su augusta viuda D.ª María Cristina, como en los albores, llenos de esperanzas, del nuevo Reinado, no cede la Monarquía española á la inglesa ó la italiana en lo tocante al ejercicio de las funciones del Poder moderador y sus relaciones con los demás poderes.

Por eso, los monárquicos, que profesamos sincera adhesión á las instituciones fundamentales del país, no por cortesania ó rendimiento ante las personas, sino por convicción de que en España no cabe otro ordenado régimen político que el que han preparado siglos de historia que pesan algo más en la balanza de la realidad que as predicaciones de cualquier apóstol krausista, no podemos menos de protestar contra esas falsas especies con que los republicanos se dan á sí mismos la ilusión de un poder que no tienen.

COSAS „DEMOCRÁTICAS“

(Para quien darse quiera por aludido.)

Pues, señores, estoy arreglado. Se inicia una discusión, tomo en ella parte; enojo, al parecer, el contrincante, y cuando yo, en vez de andar por las ramas, diciendo ¡quiero!, voy derecho al bulto, cádate que el adversario sale por pateneras.

Todo esto me ha ocurrido con el ilustre y nunca bien ponderado TELL, crítico literario de *La Justicia*, diario republicano-camaleónico-democrático de esta ciudad.

¿Recuerdan mis benévolos lectores la invitación cortés que al señor Tell dirijí, para que discutiéramos nuestro disentiimiento en el modo de apreciar «Mariucha», la obra escénica de Galdós?

¿Recuerdan también un artículo epigrafiado «Cosas de *La Justicia*», que con la firma de Gedeón Furioso apareció el sábado en estas columnas, y en cual artículo se fustigaba despiadada pero cortemente la literatura *patresca* del señor Tell, sin hacer ninguna alusión puramente personal?

Pues, ha ocurrido lo que, por desgracia, ocurre siempre con estos demócratas (?) de tres al cuarto: que no sabiendo qué contestar, en el terreno decoroso y digno del polemista que sabe respetarse á sí mismo, se ha arrancado el ilustre Tell con una serie de desvergüenzas solo discul-

pables en quien, no cabe duda, tiene el cerebro relleno de migas de borona...

¡Pobre Tell! Le compadezco, con toda sinceridad; y tanta es mi compasión que ni siquiera hago caso de sus... como lo diré, que no ofenda á mis lectores? ¡Ah! sí: de su barra en la más lata acepción que en idioma catalán tal palabra ha...

A donde mi compasión no llega es al extremo de permitir que gozen santa paz los asesinatos gramaticales que comete, con alevosía y ensañamiento, el ilustre y nunca bien ponderado crítico literario señor Tell.

En la réplica que el domingo me ascostó, baja el horripilante título «DESPRECIO», réplica plagada de barbarismos y rebosando despecho mal disfrazado, me largó una Nota que no tiene desperdicio. Y en tal manera me ha quitado el sueño esa Nota, tanto me obsesiona, que reventaría si yo también, por traslación, no se la colocara á mis pacientes lectores. Allá vá la Nota que dice así:

«No puedo reconocer como á tal compañero á quien en cierta ocasión olvidó los sagrados deberes de compañerismo, por el mero hecho de pertenecer á la Redacción de un periódico adversario en política, no reparando en censurar á otro que en su propia casa toma parte en las tareas periodísticas, porque cumplió con el citado precepto. Y perdonen los compañeros del HERALDO, con quienes se honrará con su amistad particular.»

Un acta de diputado, á costa de un primo, y diez mil pesetas para el estudio de un proyecto hidráulico me comprometo á proporcionar al lector que descifre el galimatías estupendo que encierra esa Nota, capaz de convertir en un guardacantón al más profundo descifrador de gerolíficos.

¡Ay, señor Tell de mis entretelas, es mucho lo que usted piensa!... Que á usted le aproveche, y que sea por muchos años.

¡Prou! dirán los lectores. No, replico yo; aun falta el rabo por desollar. Aun necesito, como *fin de fiesta*, trasladar un culitísimo suelto que en la Sección de noticias me dedica *La Justicia*, y que, á juzgar por el pelo, pertenece á la camada *Tellesca*.

Atención:

«Nos hemos hecho el propósito de dejar de contestar á cualquiera alusión que ya á *La Justicia*, ya directa ó indirectamente á alguno de nuestros Redactores haga HERALDO DE TARRAGONA, mientras tanto campe por sus respetos—no fusile usted el castellano, seor crítico literario—respectos en aquella Redacción cierto sugeto que no busca más que ocasión propicia para darse *pisto*, pretendiendo que en Tarragona dejamos al olvido su espeluznante historia que con gran lujo de detalles ha publicado la prensa de la vecina ciudad.

¿Lo vén ustedes? Ya pareció aquello. Encuéntrase Tell impotente para sostener la polémica decentemente, con esa decencia que exigen de consuno el respeto á los lectores y la dignidad periodística, y nada más á mano halla que descender al insulto grosero y canallesco, que llena de inmundicia á quien apela á tan villano recurso.

Yo soy quien le reto para que, en letra de molde, reproduzca usted esa espeluznante historia á que alude, venga, señor Tell, venga ese lujo de detalles, esa historia de faldas á que V. alude, sino quiere usted que le califique de embustero desvergonzado....

Pero ¿á qué estoy perdiendo el tiempo? ¡Eureka! Sí, hombre sí, ya sé quién es usted.

Usted es aquel mismo que, usurpando una representación que no tenía, acudió á una reunión de los directores de la prensa diaria local, reunión por mi pedida, y en la cual se redactó un acta en la que se hacía constar, por unanimidad, que nada tenían que oponer á mi corrección y á mi caballerosidad... Y usted, señor Tell, usted asintió á esto, poniendo su firma al pie del acta citada... Y usted, señor Tell, es el mismo que anteaayer, es decir, veinte días después, se descolga con el suelto anteriormente transcrito... ¡Lo que pueden el despecho y la impotencial! Es usted un democrático mamarracho, ilustre Tell.

Y de los mamarrachos, por democráticos que sean, no cabe esperar más que mamarrachadas.

G. REGO RIO

El programa del nuevo Gobierno

El señor Manra ha manifestado que el programa del nuevo Ministerio está contenido en el Mensaje de la Corona al Parlamento.

Por esta causa creemos de oportunidad la reproducción de aquel documento, que dice así, suprimidos los párrafos de encabezamiento y final que son de mera fórmula.

«Ofrece este Parlamento, mediante las generosas aspiraciones de progresos y mejoramientos morales y materiales que os animan, promesa cierta de señalar los comienzos de mi reinado como época de reconstitución gloriosa en la vida nacional merced á la cooperación activa de todas las clases y opiniones, lealmente requeridas por mi Gobierno para esta obra común.

Muchas y muy valiosas fuerzas ha consumido el país en asentar los fundamentos de su Constitución política; hoy los ve asegurados, y ansía consagrar sus energías á perfeccionar leyes orgánicas, consolidar el crédito, y promover la cultura y riqueza públicas al amparo del orden y la libertad.

Mi Gobierno, al constituirse, halló pendiente una negociación sobre reformas en el Concordato y la sigue y espera ultimaria satisfactoriamente; más entendiéndose ser mayor la urgencia en uno de sus extremos, relativo á la situación jurídica de las Ordenes religiosas, ha formulado sobre ello una propuesta á Su Santidad, confiando será atendido, podrá constituir en breve por un decreto concordado el régimen de esos institutos, con mutuo respeto de las necesidades de la Iglesia y de las atribuciones esenciales del Poder civil.

Nuestras relaciones con las Potencias.

extranjeras se mantienen en la más perfecta cordialidad, y las incidencias y previsiones ocasionadas por disturbios en el vecino Imperio marroquí han servido para afirmar la unidad de pensamiento en los Gobiernos europeos, en cuanto a sostener la integridad y la independencia de aquella Nación, y la armonía que todos deseen conservar con España en lo que pueda afectar al porvenir de esos territorios africanos.

Por los departamentos ministeriales se han preparado proyectos de ley que se ofrecerán amplia labor en ésta y aun en las sucesivas legislaturas.

La Presidencia os propondrá la organización definitiva del Consejo de Estado; pasando la jurisdicción contenciosa al Tribunal Supremo, y un proyecto de ley sobre responsabilidad civil de los funcionarios administrativos.

El ministerio de Estado someterá á vuestra deliberación el régimen y las bases orgánicas para la administración y desenvolvimiento de Fernando Póo y posesiones de Guinea.

El ministro de Gracia y Justicia presentará la reforma de la ley orgánica, en lo relativo á la justicia municipal; las alteraciones precisas en el enjuiciamiento, en sus relaciones en los Códigos civil y mercantil, y modificaciones importantes en el sistema penitenciario.

El ministro de la Guerra ofrecerá á vuestro examen y acuerdo la ley de reclutamiento para implantar el servicio militar general sin redenciones.

Es notorio y urgente el interés nacional de someter á las Cortes el futuro régimen de la Armada y de las industrias y el fomento de la Marina mercante, y en breve se llavarán á las Cámaras los proyectos de reformas administrativas, que servirán de base al programa nacional de nuestras fuerzas navales.

El ministerio de Hacienda presentará el proyecto de Presupuestos, calculados los gastos por la liquidación efectiva de cada servicio en el pasado año, para evitar la multiplicidad de los anticipos y suplementos de crédito, y los ingresos, por bajo de su producción en el mismo ejercicio, y manteniendo excedente considerable con reorganización vigorosa de algunos ramos de general interés; pues mi Gobierno hace base y condición esencial de su política la nivelación del Presupuesto y la subsistencia de sobrantes que permitan ir con paso firme al saneamiento de nuestra moneda.

Acompañarán á esta ley general la de alcoholes y las definitivas de Timbre y derechos reales, y la liquidación de los descubiertos de las guerras coloniales.

El ministerio de la Gobernación formulará un plan general de reformas en la Administración local, de considerable alcance en importantes extremos de la vida provincial y municipal, y con amplio espíritu para lograr el acuerdo de las diversas tendencias, muy necesario en una ley destinada á completar nuestro régimen constitucional; y otros proyectos de carácter social, sobre descanso dominical, huelgas, guarda de los menores de diez y seis años abandonados por sus padres, y represión de la vagancia y mendicidad de estos desgraciados.

Los ministerios de Instrucción pública y Agricultura os propondrán las bases para una legislación de enseñanza ajustada al principio fundamental de la libertad que nuestra Constitución consagra y que ponga término á la incertidumbre dolorosa que reina en tan graves asuntos; y leyes sobre el Catastro parcelario, fomento de las granjas agrícolas, experimentales, y plan y ordenamiento para la ejecución de las obras hidráulicas subvencionadas ó construídas por el Estado.

Obligaciones periódicas imprescindibles fueron causa de que solo pudiéramos asistir al tercer acto, por cual razón nada podemos decir, por cuenta propia, acerca de dicha obra.

Por autorizadas referencias sabemos que *Aire de fuera* justificó cumplidamente su título; que en ella el autor sigue derroteros completamente nuevos, á que no se halla acostumbrado nuestro público, pero que son humanos, arrancados de la realidad de la vida.

Nos hacemos eco de los deseos de muchas personas, rogando á la empresa del Principal que acuerde la reprise de *Aires de fuera*.

Como fin de fiesta fué representada la saladísima comedia de costumbres valencianas *El femaler de la casa*, en la que Ferrer-Lliri se nos reveló como muy buen actor cómico, encarnando á maravilla el protagonista de la obra, y haciendo desternillar de risa al público, sin apelar á desplantes ni piruetas impropias en un buen actor.

La obrita abunda en chistes de color verde, mejor dicho, rojo subido. Hay allí pimienta en exceso, y no todos los paladares gustan del picante rabioso.

El domingo, acerté en ir al *Ateneo*. Aquello fué canela, pero canela fina.

En *La mitja taronja*, lucieronse de veras cuantos en ella tomaron parte: aficionados y artistas. Algo exageradillo estuvo el amigo Llorens, pero el defecto es de bien poca monta, y fácilmente puede corregirse del mismo.

El clou de la noche fué la representación de la zarzuela *El fantasma de la esquina*.

Cantó y bailó la Molinè, con la mar de salero, una preciosa guaracha, obteniendo verdadera ovación y viéndose obligada á repetir tres veces el número.

Tutau estuvo muy bien en toda la zarzuela y recitó con mucho *sprit* los couplets; el público fué injusto no pidiendo el bis, que era merecido.

El domingo próximo se representará en el Ateneo *Pepita Reyes*.

¡Por fin!... Gracias á Dios... y al loable celo é incansables gestiones de la Junta directiva, merecedora de toda clase de aplausos.

G. Rego Rio.

Locales y generales

Con motivo de la festividad de hoy, al objeto de dar á nuestros cajistas un día de descanso, que bien merecido tienen, mañana no publicaremos edición.

Seguramente nuestros abonados, habiendo en cuenta los expresados motivos, aprobarán nuestro proceder.

La Delegación de Hacienda en esta provincia, ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes:

	Pesetas
A D. Mariano Nicolau.	19.760'00
» Isidro Valentines.	44'45
Total.	19.804'45

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro, á trio de violin, harmonium y piano, por los profesores señores Torrents, Gols y Salvat:

- 1.º Rienci, cuarteto, Wagner.
- 2.º «Rigoletto», (á petición), Verdi.
- 3.º «Hugonotes», fantasía, Meyerbeer.
- 4.º «Boheme», recuerdos, Puccini.
- 5.º Tanda de valeses, Waldetufel.

Hoy se unirán en disolubles lazos en la iglesia parroquial de la Stma. Trinidad, nuestro querido amigo el ilustrado joven escritor don Bernabé Martí y Bofarull con la bella y simpática señorita doña Dolores González y Vilá á quienes enviamos nuestro parabien deseándoles una inacabable luna de miel y toda suerte de prosperidades en su nuevo estado.

Los novios partirán esta misma mañana para la capital del principado y Zaragoza.

Por motivos de salud, se vé precisado á presentar la dimisión de su cargo, el alguacil del Juzgado de primera instancia de este partido señor Remacha, cuya plaza quedará vacante el día 31 de los corrientes.

Con la del señor Remacha serán dos las vacantes de alguacil que habra en este Juzgado el día 1.º enero.

Dos variadas y espléndidas funciones tendrán lugar en el día de hoy en el hermoso teatro del Ateneo, las cuales prometen verse concurridísimas, á juzgar por el crecido número de localidades pedidas.

En la de la tarde, se representarán como función extraordinaria, las aplaudidas y celebradas producciones «La Dolores» y la hermosa comedia «La mitja taronja». En la de la noche, se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos, original de don Miguel Echegaray «El octavo no mentir» y á petición del público la bonita zarzuela «El fantasma de la esquina» que tanto éxito alcanzó en su última representación.

Los individuos de esta provincia que pertenecieron al batallón Cazadores expedicionario á Filipinas, número 7 y que á continuación se expresan, pueden solicitar sus alcances á la Comisión liquidadora del expresado cuerpo, establecida en Cartagena:

- Joaquín Salvadó Salvadó, de Perelló.
- Enrique Arrufat Navarro, de Roquetes.
- Augusto Rabasa Barbeni, de Reus.
- Jacinto Besora Simó, de Alforja.
- Antonio Valverde Roque, de Montreal.
- José Josa Saumell, de Espiuga de Francolí.
- Jaime Aleu Doménech, de Cornudella.
- Sebastian Mongay Alegre, de Biancafort.
- Jaime Pons Pagés, de Reus.
- Juan Bernet Margalef, de Vandellós; y
- Manuel Cava Martínez, de Horta.

Por dimisión del que la desempeñaba, hállase vacante la plaza de veterinario-inspector de carnes de Bot, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas, pudiendo además concertarse con los propietarios de caballerías para la asistencia de las mismas.

El término para solicitar dicha plaza es el de 30 días.

En carta recibida de Alcanar se dice que la cosecha de naranja es abundantísima este año, pagándose el fruto á 9 pesetas el millar.

Se halla vacante la plaza de cartero de Vimodri, dotada con 150 pesetas anuales.

Se ha anunciado la vacante de alguacil del Juzgado de 1.ª instancia de esta capital, cuya plaza se halla dotado con 600 pesetas anuales.

Comunican de Soria:

«Hallándose en su casa al amor de la lumbre las niñas María y Petra Millán, de tres y cinco años, respectivamente, prendiósele fuego á los vestidos á la primera, quedando carbonizada.

Petra trató de auxiliar á su hermanita, resultando con graves quemaduras, á consecuencia de las cuales está agonizando.

Máximo Gómez, que fué el primero que penetró en la casa, resultó con lesiones en ambas manos al intentar apagar el fuego de los vestidos de las víctimas.

Estas se hallaban solas en casa al ocurrir el suceso.»

Según noticias reina gran disgusto en el Canadá, por las negociaciones entabladas entre Francia y los Estados Unidos, para vender aquella á éstos las islas de Saint-Pierre y Miquelotte.

Los periódicos franceses, como los italianos, atribuyen verdadera importancia á la actitud que *L' Italic* atribuye al nuevo Pontífice de estudiar reposadamente la cuestión del «modus-vivendi» con la nación italiana. Las intransigencias de Pio IX y el especial empeño de Leon XIII en los asuntos internacionales, han dejado trascurrir largos años desde la caída del poder temporal sin estudiar aquel importante asunto.

No falta quien sospeche que el gobierno italiano, por su parte, facilitaría toda resolución de concordia.

EL ALERTA

(Poesía recitada por su autor, en la función que, organizada por la Comisión del Arma de Infantería, tuvo lugar anoche en el salón de espectáculos de la sociedad ATENEO TARRACONENSE DE LA CLASE OBRERA.)

Sonando despierto,
Cualquier centinela,
Recuerda su pueblo,
Sus campos, sus eras,
El monte inmediato
Y, en él, la floresta,
En donde, de niño,
Jugó con frecuencia,
También, suspirando,
Su casa recuerda,
No grande y lujosa;
Mas limpia y risueña,
En donde su madre,
Por él, llora y reza,
En tanto que él canta:
¡Centinela, alerta!

Recuerda aquel valle
Y el agua serena
Del río argentado,
En cuya ribera
Solía esperarle
La hermosa doncella
A quien, casi niño,
Amó con vehemencia.
Allí, existe un árbol
De añosa corteza,
Y entrambos sus cifras
Grabaron en ella.
También, por entonces,
Celosa y en vela,
El alma gritaba:
¡Centinela, alerta!

A veces, se olvida
El pueblo, las eras,
La madre doliente,
La hermosa doncella;
Y audaz, ambicioso,
El ánimo sueña
Sangrientos combates,
Heróicas empresas,
Cadáveres yertos,
Rasgadas enseñas,
Aceros que rugen,
Cañones que truenan...
Y luego, el que triunfa,
Vigila sin tregua,
Y canta en voz ronca:
¡Centinela, alerta!

Ya luna brillante,
O cándida estrella,
Con tímidos rayos
Alumbra la esfera,
O ya la furiosa,
Temible tormenta,
Encinas descuaje,
Montañas conmueva,
El noble soldado,
El fiel centinela,
Con ojos sagaces
Las sombras acecha;
Y su arma acaricia
Sin miedo y sin pena,
Cantando en voz grave:
¡Centinela, alerta!

Despunta ya, el alba:
Quizá, entre la niebla,
Las tropas contrarias
Avancen resueltas,
Y emprendan la lucha
Reñida y sangrienta,
Que acabe la vida
De aquél centinela;
Y entonces, su madre
Llorando, fallezca;
Y espere en un claustro
La hermosa doncella;
Y no oigan los campos,
En noche funesta,
Cantar, al soldado,
¡Centinela, alerta!

Mas, no, ¡vive el cielo!
Que el Dios de la guerra
Protege á los bravos
Que el riesgo desprecian;
Y así, en los peigros
De lucha violenta,
Resguarda mil veces
Su noble existencia;
Y así, hasta que en sangre
Pagada su deuda,
Cubierto de gloria,
Regrese á su tierra,
Oiréis al soldado
Cantar con fiera
La voz de ordenanza:
¡Centinela, alerta!

G. M. Saez.

Extracto del Boletín Oficial

El señor gobernador civil hace público que ha declarado franco y registrable el terreno de las minas que relaciona.

—La propia autoridad anuncia que don Antonio Mestre Bosch, vecino de Alforja ha presentado una instancia solicitando se le concedan 24 pertenencias mineral de plomo con el nombre de «Santa María de Curtiella» sitas en el término municipal de Alforja.

—El mismo señor Gobernador hace saber que el día 4 del mes de enero próximo empezará la comprobación de las pesas, medidas e instrumentos de pesar que se usan en el partido judicial de esta ciudad.

—Circular de la Administración de Hacienda ordenando a los Ayuntamientos que no han confeccionado y remitido los expedientes de medios para el año 1904, los remitan antes del día primero de enero próximo.

—La Comandancia de la guardia civil, anuncia que necesitando tomar en arriendo una casa que sirva de cuartel a la fuerza establecida en esta ciudad, los propietarios de las casas que deseen alquilar alguna, presentarán sus proposiciones dentro de los 30 días.

—Anuncio de la Comisión liquidadora del batallón Cazadores expedicionario a Filipinas número 7.

—Anuncios de las Alcaldías de Godall, Vendellós, Altafulla, Freginals, Tortosa, Vilella Baja, Espluga de Francolí, Bot, Senant y Valclara.

—Edicto del Juzgado de Valls.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—La Purísima Concepción de Ntra. Sra., patrona de España.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Leocadia, vg. y mtr.

Cuarenta horas

SAGRADO CORAZON.—Termina esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a siete.

Corte de María

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en la Catedral. «Privilegiada.»

Cultos para hoy

SAN MIGUEL.—A las cinco y media de la tarde termina el solemne Novenario que dedican las Hijas de María a su excelsa Madre. Se rezará el Santísimo Rosario, seguirá el ejercicio propio de la Novena, un motete, sermón a cargo del Edo. doctor don José Solé, catedrático de la universidad de penitencia, finalizando con el canto de los gozos y variadas letrillas.

IGLESIA DE JESUS MARIA.—A las seis de la tarde, concluirá la solemne Novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Purísima Virgen.

SAGRADO CORAZON.—Por la tarde a las cinco concluirá la solemne Novena de la Inmaculada Concepción, con exposición de Santísimo y sermón por un Rdo. padre de la Compañía de Jesús.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, concluirá la Novena de la Purísima Concepción.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS.—Pablo Brell Martí

MATRIMONIOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—María del Carmen Cardona Pla, San Miguel, 37, 20 meses.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Almansa.

Jefe de día, señor Teniente Coronel de Luchana don Ricardo Nouvilas.

Hospital y previsiones, 1.º capitán de Almansa.

Vigilancia y paseo de enfermos, Almansa.

El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

CONSUMOS

6 Diciembre 1903

Matadero	596'86
Mangrané	8'04
Cantera	53'03
Olivo	3'29
Puente	51'58
Cadena	10'6
Tetaza	15'34
Muelle	000'00
San Pedro	11'64
Central	00'00
Recaudado total	750'10

EN EL ATENEO

LA FIESTA DEL ARMA DE INFANTERIA

Deslumbrante aspecto presentaba anoche la sala del teatro del Ateneo, decorada artísticamente con escudos, pánopias, colgaduras, guirnalda de follaje y profusión de flores; adecuado marco para el soberbio cuadro que formaban tantas bellísimas mujeres como en la sala había.

El anunciado programa cumplido fué al pie de la letra: púsose primero en escena la hermosa comedia *La vieja ley*, y su representación fué un triunfo para las señoritas Alsina y Túrrez y para los distinguidos oficiales de Infantería señores Durán, Sanz, Alén y Caballero, que se portaron no ya como aficionados *per accidens* sino cual actores consumados, logrando grandes aplausos de la distinguida concurrencia, que les escuchó con verdadero deleite.

Después, hubo asalto de armas, lucidísimo, en el que tomaron parte los señores Morquillas (L.) y Torres, á florete; Sacanell y Morquillas (F.) á espada; y Baca y Sanz, á sable, todos bajo la inteligente dirección del conocido y reputado maestro de armas señor Bonafont.

Presentóse luego en la escena el coronel de Infantería é ilustre escritor don Gualterio María Seco, y su presencia fué saludada con estruendosa salva de aplausos, que se convirtieron en entusiasta ovación al acabar de recitar su inspirada poesía «El Alerte», que en otro lugar de este número publicamos íntegra.

A continuación, la banda de música del regimiento de Luchana, dirigida por su inteligente músico mayor señor Gimeno, ejecutó, con la maestría á que nos tiene acostumbrados, el tercer acto de la famosa ópera de Puccini, «La Bohème».

Y concluyó fiesta tan agradable con la representación del divertido juguete cómico «Los Tocayos», en cuya ejecución se distinguieron y lograron aplausos nutridos las señoritas Alsina, Túrrez y Vendrell, y los aficionados señores Durán, Corbella, Barado y Caballero.

Satisfecha, orgullosa puede estar la Comisión organizadora de la fiesta anoche celebrada por el Arma de Infantería, en esta plaza, en honor á su Patrona. El pabellón de la Infantería española quedó á la altura de siempre, y de fiesta tan brillante y culta quedará grato é imperecedero recuerdo en Tarragona.

G. F.

Post scriptum.—La hora avanzada en que la fiesta terminó, es causa de que estas cuartillas vayan escritas á escape, con la prisa consiguiente á la premura con que el regente pide el original que le hace falta.

Perdonen, pues, los amables lectores, las omisiones involuntarias en que pueda incurrir y el desaliño con que estas líneas van escritas.

Olvidaba algo importante: después de recitar su poesía el señor Seco, á ruego de sus demás compañeros en milicia presentóse en el palco escénico el señor Palarea, capitán del regimiento de Caballería Dragones de Montesa, que está acantonado en la vecina ciudad de Reus, y con inimitable gracejo recitó dos poesías: una, la parodia de la poesía de Zorrilla titulada «El Viudo», y la otra, la preciosa composición del malogrado Campomar, «El Eco». Esta última poesía hubo de recitarla para acallar la ovación que le fué tributada por la manera como dijo la primera.

Al presentarse en escena la señorita Alsina, durante la representación de *Los Tocayos*, le fueron arrojadas desde dos palcos varias palomas adornadas con cintas de los colores nacionales.

El obsequio era merecido, pues la señorita Alsina estuvo incomparable anoche.

Lo dicho, señorita Alsina, vale Vd. mucho, muchísimo. Vd. es de las que, si no se engríe con las justas alabanzas que se le prodigan, llegará á la meta.

Al final del juguete, adelantóse hasta la concha el señor Durán y después de la cuarta final de la obra,

«Ya que en zarzuela no he conseguido que me aplaudieran, como sabéis, sólo un aplauso, ó dos, ó pido, ó tres, ó cuatro, ó cinco, ó seis,»

el distinguido actor continuó diciendo las siguientes cuartetas que, según nuestras no-

ticias, son debidas á la inspirada musa del señor Seco:

«Pide otro aplauso la Infantería,
para los otros del Ateneo,
por la extremada galantería,
que ha superado nuestro deseo,
Y os saludamos, mujeres bellas,
que aquí trajisteis gracia y cultura,
que sois brillante grupo de estrellas,
ramo de flores de la hermosura.
Y á los de ajenas corporaciones,
que aquí nos honran con su visita,
abrimos brazos y corazones,
en nuestra fiesta santa y bendita.
Que nos prometa, vuestra indulgencia,
vuestra fe pura, que es legendaria,
para nosotros, benevolencia,
para la Patria, vuestra existencia;
para la Virgen, una plegaria.»

VALE.

Sección Comercial

CIERRE DE BOLSAS

	Ayer	Hoy
4 por 100 Interior contado	77'40	77'32
4 por 100 en mes	77'42	77'37
5 por 100 amortizable	96'45	96'95
Banco de España	481'00	481'00
Tabacalera	448'00	448'00
Cambios de París	38'80	38'90
Idem Londres	33'71	33'72
5 por 100 Exterior	00'00	00'00

CAMBIOS EXTRANJEROS

	Dinero	Papel
Londres á 90 días fecha	33'20	Dinero
Id 60 días fecha	00'00	00'00
Id 3 días vista	00'00	00'00
Id á la vista	00'00	00'00

EFFECTOS PÚBLICOS

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id en mes	77'37	77'40
Id próximo	00'00	00'00
Id en mes	97'45	97'50
Id próximo	00'00	00'00
Amortizable	00'00	00'00

ACCIONES FIN DE MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Medina-Zamora y O. á V	33'00	33'10
Norte de España	60'00	60'10

OBLIGACIONES CONTADO

M San Juan Abadesa gar N 3%	78'00	78'50
Tarragona Barcelona Francia 6%	59'25	59'50
(Reus Roda) 3%	56'50	56'75
Med Za y O V (1880-82)	52'25	52'50
Alm ^a , Val ^a y Ta ^a (ardh)	75'65	75'75

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

CONGRESO

Madrid, 7, 4'30 t.

Se abre la sesión á las dos y media presidiendo el señor Romero Robledo.

Los escaños y las tribunas están atestados. El señor Villaverde se sienta en el mismo banco que el señor Silvela. El marqués de la Vega de Armijo está delante del señor Canalejas. La Cámara ofrece el aspecto de las grandes solemnidades.

El Gobierno pasa á saludar al presidente de la Cámara y luego ocupa el banco azul, en medio de un silencio sepulcral.

El señor Maura se levanta á hablar. (Espectación).

El jefe del Gobierno explica la crisis, y dice que solo por imposiciones del deber ocupa aquel sitio.

Afirma que el Gobierno viene á continuar la obra comenzada antes de la crisis de Julio, y que su programa es el mismo consignado en el mensaje que aprobó la Cámara.

Dice que ha procurado obtener cooperación de los compañeros que formaban aquel Gabinete, y que si no están todos se debe á circunstancias de momento.

El orador presenta á los nuevos ministros, consignando que el capitán de navío señor Ferrándiz era secretario de la Junta que estudió el proyecto de escuadra, cuya obra dice pertenece al Gobierno.

Nosotros, añade, consideramos intangibles los presupuestos, por lo que antes de Mayo próximo presentaremos los de 1905 con la transformación de servicios que demandan las exigencias modernas.

El proyecto de ley sobre saneamiento

de la moneda se discutirá en la misma forma que dijo el señor Villaverde, con las modificaciones que reclama el criterio expansivo del Gabinete.

El Gobierno desea aprobar el proyecto de ley reorganizando la Administración local, hermanada con la reforma del procedimiento electoral.

Asegura que no se va á gobernar con exclusivismos, sino admitiendo el concurso patriótico de todos.

Expresa su confianza en la mayoría, puesto que por ella le confió la corona el Poder.

Terminó el señor Maura manifestando su esperanza de que Dios ayudará al Gobierno en su empresa.

(Aplausos nutridos de toda la mayoría).

El señor Nocedal anuncia una interpe-lación sobre la crisis; caso de que no continúe el debate político.

El señor Maura se pone á disposición del señor Nocedal cuando cumplido un deber parlamentario regrese del Senado.

El señor Salmerón pide la continuación del debate sobre el desarrollo de la crisis y la significación del actual Gobierno y de cualquier grupo liberal que le suceda en el Poder.

El señor Maura le contesta en análogos términos que dedicó al señor Nocedal.

El Presidente dice que en vista del deseo de la Cámara, procede continuar el debate político cuando regrese el Gobierno de la otra Cámara.

(Antes de que el señor Romero Robledo terminara la frase, se levantan los ministros para dirigirse al Senado. Risas y rumores.)

Se suspende la sesión.
Se reanuda la sesión á las cuatro y media. En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción pública y Hacienda.

Se entra en el orden del día continuando el debate político.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

dirigida por

DON JOAQUIN NUÑEZ

Función para hoy.
Tarde.—El drama en cuatro actos que lleva por título:

A U R O R A

y la chistosa comedia de costumbres valencianas, titulada

LO FEMETER DE LA CASA

A las tres.

Noche.—El drama

D. JUAN DE SERRALLONGA

y la comedia en un acto

LOS DEMONIOS EN EL CUERPO

A las 9 en punto.

TEATRO ATENEO

Función para hoy.—Tarde á las 3.—El drama en 3 actos

LA DOLORES

y la comedia en 3 actos

LA MITJA TARONJA

Noche.—La comedia en 3 actos

EL OCTAVO NO MENTIR

y la chistosa zarzuela en un acto

EL FANTASMA DE LA ESQUINA

A las nueve.

NODRIZA

Hay una muy joven en Espluga de Francolí, de buena familia, con leche de 3 ó 4 días.

Pueden dirigirse á la comadrona de dicha población, doña Maria Vernet ó á don Antonio Bonet, calle Mayor, Espluga de Francolí.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Farmacia del Centro; de MANUEL FON
Rambla de San Juan, núm. 57.-Teléfono, 43



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Leon XIII** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Manuel Calvo**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano Trinidad Guantá y Cumáná con trasbordo en Curacao.

Linea de Filipinas

El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Antonio Lopez**

directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Menila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. de Satrustegui**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Linea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde**

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Linea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona don Emilio Borrás, Plaza de Olóza-ga, 11.

CLINICA DE ENFERMOS DE LOS OJOS

Doctor GRAS FORTUNY
MÉDICO-OCULISTA

Es profesor auxiliar de las clínicas del Instituto oftálmico de Madrid. Se practican todas las operaciones de los ojos, como extracción de cataratas, corrección de estrabismos y pestañas desviadas, iridectomía, enucleación, etc. Se mide la agudeza visual y se corrigen los defectos de refracción por medio de lentes adecuados, como la miopía, hipermetropía y astigmatismo. Se tratan las enfermedades de los ojos por los procedimientos modernos y más eficaces.

REUS.-CALLE DE LAS GALANAS, 6, PRINCIPAL.-REUS
Recibe de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

Sección Oficial
Registro civil
Inscripciones de matrimonios, nacimientos y defunciones.

LIQUIDACION

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS

DE

MODESTO JOVÉ

Conde de Rius, 26, Tarragona

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio

Grandes rebajas de precios

Se alquila el local y se vende el mobiliario de la tienda.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA

MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. a 5 ptas.